EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (E) DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Previa verificación de la documentación aportada por **HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. BIC - HGS S.A.S. BIC.**, identificado con NIT 900173404-9 **CERTIFICA** que

1. Tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: *"Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización, soporte técnico, asesoría funcional y desarrollo de controles de cambio para la estabilización y correcto funcionamiento del SIGEP del Ministerio de Salud y Protección Social, bajo la figura de bolsa de horas, de acuerdo con las solicitudes de servicio que genere el Ministerio."*

2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre de 2025

Firmado digitalmente por Cristhian Ricardo Abello Zapata

CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
Subdirector de Gestión del Talento Humano (e)